

ACTA No. 529 – DIRECTORIO del INACCOOP
16/03/2021

En Montevideo, el 16 de marzo de 2021 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo

Asisten de forma online como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani y Gustavo Cardozo

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría, todos en forma online

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 528 del 9 de marzo de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Lanzamiento reconocimiento Más Valor Cooperativo; 2.1.2) Presentación pública consultoría para incorporación de perspectiva de género en la LGC; 2.1.3) Evento de lanzamiento de Capital Nacional del Cooperativismo

2.2 Informaciones: 2.2.1) Convenio con Intendencia de Colonia

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) Reunión con Intendencia de San José

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Informes de la consultoría para la incorporación de perspectiva de género en LGC: Se distribuye el informe realizado por la consultoría para la incorporación de perspectiva de género en La Ley General de Cooperativas, que recoge los aportes de Danilo Gutiérrez, Diego Moreno y Claudia De Lisio.

3.2 Resoluciones por delegación:

3.2.1) Cooperativa Social A Pesar de Todo: Se resuelve aprobar de acuerdo con las recomendaciones del área el crédito solicitado por la cooperativa, por la suma de \$ 291.721, sin intereses compensatorios, pagadero en una sola partida dentro de los 30 días de la firma del vale, mediante retención del próximo pago de INACCOOP por sus servicios;

3.2.2) Nuevo Horizonte: Se resuelve aprobar de acuerdo con las recomendaciones del área el crédito solicitado por la cooperativa, por la suma de \$ 160.000, con un TEA del 15%, pagadero en cuotas mensuales contadas a partir de la firma del vale, con la garantía solidaria de todos los socios y cesión de cobro de servicios a OSE, que se gestionará ante el organismo en caso de atrasos. INACCOOP pagará directamente dicho importe mediante transferencia bancaria al proveedor, Barraca El Puente. La Cra. Da Silva realizará el seguimiento del crédito.

3.3 Informe de Administración al 31/12/2020: Se recibe al Director de Administración para analizar el informe de gastos de funcionamiento, gastos de promoción, análisis sensibilidad y ejecución presupuestal al 31/12/2020

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

- 4.1** Informe Auditoría EEFF 31122020, ejecución presupuestal y Memoria 2020: Se recibe al Director de Administración para presentar los informes. Se retomará el tema en el próximo Directorio, a efectos de aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual 2020 para su publicación oficial
- 4.2** Cumplimiento metas de gestión: Se recibe informe de Administración. Se aprueba el pago de la prima anual por compromisos con la gestión del año 2020, a los funcionarios de INACOOOP, en el mes de marzo.
- 4.3** Llamado PPT Región Suroeste: El Directorio aprueba el borrador del llamado para su publicación en las redes sociales de INACOOOP y página web. Andrés Carrasco manifiesta que debería considerarse el ampliar el espectro de carreras universitarias que se solicitan como Requisitos, para que puedan presentarse más candidatos.
- 4.4** Plan de trabajo 2021 con IENBA: los grupos de emprendedores convocados serán: Cooperativa Electricoop, Cadena Productiva del Cuero, Cooperativa Arquitectos de la Comunidad y el Proyecto de Extensión Universitaria Música y Salud/EUM-Facultad de Medicina -Udelar. El monto total para este año es de \$ 148.887, el cual es aprobado por el Directorio.
- 4.5** Solicitud cupo adicional Central Lanera Uruguay - Cupo líneas agrarias: Se recibe solicitud de Central Lanera para que se otorgue un cupo adicional de USD 50.000, para atender la situación de sus productores asociados que están atravesando dificultades por falta de continuidad en las ventas. Luego del análisis técnico del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, y teniendo en cuenta que el cupo previsto para dicha línea de crédito se encuentra en ejecución en un 100% y que hay cooperativas que han sub utilizado el monto asignado y en consecuencia mantienen fondos ociosos que pueden ser redistribuidos, el Directorio resuelve asignar el cupo que originalmente era de la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Suiza, la cual mantiene desde 2018 un cupo de USD 40.000 bajo el marco de línea Cultivos que no han sido utilizados hasta el momento. Se solicitará el aval de la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Suiza y de CAF, y se hará una extensión del cupo en el marco de la línea ya aprobada previamente. Se solicita para analizar en el próximo Directorio, un informe de revisión de las tasas del FRECOOP.
- 4.6** Proyecto convenio con Intendencia de Montevideo: Se recibe borrador entre la Intendencia de Montevideo e INACOOOP cuyo objetivo será promover el desarrollo de proyectos de la Economía Circular, el cual es aprobado por el Directorio.

Se analizan además los convenios de Espacios Públicos que actualmente están retenidos en Jurídica de la Intendencia, lo que hizo retrasar las nuevas contrataciones a las cooperativas y hoy se encuentran trabajando sin contrato. Julio Valdez deja constancia que no comparte que haya cooperativas trabajando sin contrato, en ningún convenio. Se encomienda al Asesor Letrado enviar una notificación a la Intendencia y a las cooperativas que trabajan en el marco de estos convenios de Espacios Públicos, que hasta tanto no haya un nuevo convenio, no tenemos ningún tipo de relación y por lo tanto no nos hacemos responsables por lo que pueda suceder con las cooperativas.

4.7 Suplemento especial El País-ANV: El Directorio continúa con la resolución de no hacer ningún tipo de publicaciones ya que se sigue con las restricciones presupuestales

4.8 Presentación del Programa Mejora de Gestión: Se recibe a Claudia De Lisio y Cecilia Ferrario para hacer la presentación del Programa de Mejora de Gestión, las mejoras implementadas en las cooperativas a través de dicho Programa, la incorporación de la herramienta HIMA y los objetivos para este año 2021. Se presenta el presupuesto para la implementación en 2021 con 3 escenarios posibles que evaluará el Directorio en función del presupuesto asignado para el INACOOOP en 2021 y será aprobado en una próxima reunión.

4.9 Varios

4.9.1) Nota en La República: Los Directores Sociales informan que CUDECOOP elaborará una nota solicitando corregir la redacción y ajustar la información de la nota publicada en La República sobre la “situación de la mujer en el cooperativismo” y consultan si INACOOOP estaría dispuesto a firmar la misma. El Directorio aprueba la firma de la nota conjuntamente con CUDECOOP.

4.9.2) UTE: Julio Valdez informa que se envió nota a UTE solicitando que en la extensión de los plazos que se incluirán en el convenio INACOOOP y UTE, se incluya la actualización cuatrimestral de la paramétrica utilizada, ya que actualmente la misma se ajusta de forma anual y no contempla el incremento presupuestal que han tenido que asumir las cooperativas que desarrollan instalaciones eléctricas.

4.9.3) Reunión con CEPAL: Danilo Gutiérrez informa sobre la reunión con CEPAL mantenida junto a Martín Fernández explorando posibilidades de trabajo conjunto.

4.9.4) Convocatoria NCBA CLUSA – ACI: Danilo Gutiérrez informa que junto a Sergio Reyes, y por intermedio de la Alianza Cooperativa Internacional, fue invitado por NCBA Clusa a participar (por Uruguay) de un grupo de trabajo conformado por expertos en temas de derecho cooperativo de distintos continentes, que tendrá como objetivo el análisis y perfeccionamiento de la herramienta Clarity.

Siendo las 15:30 horas se levanta la sesión